



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevanteamerienze

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESORES DE AIRE RESPIRABLE Y RAMPAS DE CARGA DE SEGURIDAD PARA EL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA. (Ref. Expediente: 2019/481140/006-213/00001)

INDICE:

1. Objeto	2
2. Condiciones Generales del Servicio	2
3. Características Técnicas del Compresor	3-4
4. Características Técnicas de la Rampa de Carga de Seguridad	4-5
5. Instalación y Montaje	5
6. Legalización de la instalación y Documentación a entregar	6
7. Formación y Validación del Personal del CEIS	6
8. Importe de Licitación	6
9. Plazo de Ejecución	6
10. Garantía.	6-7

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		



1. OBJETO

El Objeto del presente Pliego es establecer las condiciones y características técnicas para el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS COMPRESORES DE AIRE RESPIRABLE CON DOS DISPOSITIVOS DE CARGA DE SEGURIDAD, para la recarga de botellas de aire respirable del CEIS Levante Almeriense, con destino, uno en el Parques de Huércal-Overa y otro en el de Albos.

El material se suministrará en perfecto estado, de acuerdo a las condiciones de este pliego y consistirá en equipos de primeras marcas del mercado y de reconocido prestigio en el mismo mercado.

En el Pliego se incluyen todas las gestiones necesarias para la obtención del Certificado de Empresa Recargadora de Botellas de Aire Respirable, que debe otorgar el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y también se debe incluir el correspondiente registro de la nueva instalación.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

El Servicio a prestar de cada uno de los equipos consiste en los siguientes puntos:

- Suministro e instalación de COMPRESOR DE ALTA PRESIÓN para el llenado de botellas de Aire Respirable, con paro y purga automáticos.
- Suministro e instalación de RAMPA DE CARGA DE SEGURIDAD para el llenado de dos (2) botellas a 300 bar.
- El COMPRESOR y la RAMPA DE CARGA DE SEGURIDAD deben ser totalmente compatibles y debe garantizarse el funcionamiento conjunto del sistema (ya sea porque son del mismo fabricante o porque se certifica su compatibilidad).
- Conexión del COMPRESOR con la RAMPA DE CARGA DE SEGURIDAD mediante tubería, racorería y acoplamientos necesarios.
- Puesta en marcha de los dos equipos para el uso del Servicio.
- Legalización de la instalación y presentación de la documentación ante el Departamento de Industria de la Comunidad Autónoma. Se incluyen todos los trámites para la autorización como centro de recarga autorizado.
- Formación y habilitación en el procedimiento de carga para el personal del CEIS Levante Almeriense.
- Se entregarán todos los equipos instalados, sus manuales de uso, seguridad y mantenimientos necesarios, en castellano

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA COMPRESOR:

Compresor de alta presión de aire respirable con sistema de purificación "P" según DIN / EN12021 - 330 bar, 100 l/min. Con paro y purga automáticos. Refrigerado por aire, portable y transmisión por correas.

Datos Técnicos del compresor:

Medio: aire
Presión de aspiración: atmosférica
Temp. aspiración: +5 hasta +45° C
Temp. ambiental: +5 hasta +45° C
Presión nominal: 330 bar ajustados en la válvula de seguridad
Presión de trabajo: 300 bar.
Caudal: 100 l/min.
Caudal medido llenando botellas de 0 a 200 bar, tolerancia +/-5% con una temperatura de +20°C.

Revoluciones: 2300 r/min.

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevanteamerense

Etapas de compresión: 3
Cilindros: 3
Recorrido del pistón: 24 mm.
Accionamiento: por correas

Datos técnicos del motor:

Tipo: motor eléctrico monofásico
Potencia nominal: 2,2 kW
Revoluciones: 2300 r/min.
Protección: IP55
Tensión: 230 V
Frecuencia: 50Hz

Equipamiento base incluido en la entrega:

Aspiración:

Filtro de aspiración "MICRONIC", 10µm

Bloque compresor:

Bomba de aceite para la lubricación por presión separador de condensado después de la 2ª y 3ª etaparefrigerador intermedio refrigerados por airerefrigerador posterior, temp. salida del aire aprox. 10°C a 15°C sobre la temperatura del aire de refrigeraciónseparador de agua y de aceite con filtro mecánicoválvula de seguridad después de cada etapa.

Configuración del compresor:

La planta está instalada sobre un bastidor con elementos amortiguadores de vibraciones, construcción horizontal y portable.

Sistema de filtración:

Válvula de seguridad para la presión final, homologada por el TÜV.
Válvula de mantenimiento de presión/anti-retorno.
1 cartucho TRIPLEX MS-AC-MS-HP.
Separación mecánica de aceite/agua.
Calidad del aire de salida: DIN/EN 12021.
Control de horas y mantenimientos digital.

Panel de llenado 300 bar integrado en el compresor:

1 válvula de llenado PN 300 en ventilación integrado, conexiones G5/8" DIN477 y manómetro.
1 manguera de alta presión, 1 m longitud.

Pilotaje eléctrico del compresor y Sistema de purga automática:

El pilotaje desconecta automáticamente el compresor al llegar a la presión final.
Interruptor arranque/paro.

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		



Fusibles principales trifásicos.
 Arranque con relé térmico de sobrecarga.
 Interruptor de presión final.
 Temporizador de purga.
 Borne de cables.
 Cable de conexión de 3 m.
 Temporizador de purga.
 Descarga de los condensados a través de válvulas neumáticas (ajuste estándar de tiempo: cada 15 minutos purga 6 segundos).
 Descarga de arranque incluido en el sistema de la descarga de los condensados.

Dimensiones y pesos aprox.:

66 cm (largo) x 39 cm (ancho) x 42 cm (alto).
 Peso aprox. de 46 Kgs.

Declaración de Conformidad CE

ITC - EP5

El compresor debe cumplir lo especificado en la ITC EP5 del Vigente Reglamento de Aparatos a Presión en lo que se refiere a las medidas de seguridad exigibles a un compresor de aire respirable

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA RAMPA DE CARGA DE SEGURIDAD:

En este punto número 4, se describen las características que debe tener la RAMPA DE CARGA DE SEGURIDAD para botellas de aire respirable. Esta rampa debe proteger al operario del riesgo de rotura de un grifo y de la explosión de una botella que se esté cargando en el interior de dicha RAMPA.

Esta RAMPA de carga y llenado de botellas, estará construida con materiales de alta resistencia con el fin de soportar la onda expansiva de explosión de alguna de las botellas en la fase de carga de las mismas.

Dicha RAMPA estará conectada al compresor detallado en el apartado número 3

(Modelo CFS5,5 - 2M o similar)

Características Técnicas:

- Armario construido totalmente en acero y sin uniones soldadas para mantener la integridad de la estación de carga.
- Alojamiento para 2 botellas.
- Apoyo interno extraíble en el alojamiento extraíble, para la posibilidad de carga de diferentes medidas de botellas hasta 18 litros de capacidad.
- Puerta delantera abatible con sistema ergonómico y resorte para poder abrir o cerrar la puerta con facilidad y sin brusquedad, donde se requiere menos de 9 Kgs de fuerza para abrir y cerrar dicha puerta donde no se sobrepasan los movimientos naturales de brazos, manos y muñecas.
- Sistema de seguridad con 2 sistemas de corte de paso de aire hacia el interior del armario de seguridad, si la puerta de dicho armario no está cerrada y el asa en su posición natural. Cuando la puerta se abre, automáticamente y de forma mecánica se vuelve a cerrar el paso de aire hacia el armario de seguridad asegurando que no se pueden cargar botellas si la puerta del armario está completamente cerrada y asegurada.

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevanteamericense

- 1 x Grifo de corte a la entrada del armario de seguridad con posibilidad de bloquear con un candado y evitar manipulaciones incorrectas.
- 2 x Latiguillos de carga de 0,5 metros.
- 2 x Conectores DIN para 300 bar. con purga.
- Manómetro presión de carga de diámetro 100 mm y con escala de 0 a 400 bar.
- Alojamiento específico para los latiguillos de carga.
- Base para montaje del armario de seguridad.
- Salida de la expansión del aire en caso de rotura de botella por la parte inferior lateral.
- Presión Máxima admisible 414 bar.
- Dimensiones aproximadas: 762 mm largo x 533 mm ancho x 990 mm alto.
- Peso de 250 Kg.
- Documentación:
 - Declaración de Conformidad CE.
 - Directivas CE aplicables (si procede).
 - Normas Adaptadas (si procede).
 - Normas Nacionales adicionales y las provisiones técnicas (si procede).
 - Certificado de Test de la RAMPA de carga como que no hay redundancia a la botella de al lado, realizado por una empresa Externa al fabricante.

INDICACIONES PARA ESTE EXPEDIENTE:

- Debe estar legalizado como estación de carga fija y NO PORTÁTIL.
- Que el compresor y la rampa de carga deben estar montados e interconectados sobre una bancada metálica.

5. INSTALACIÓN Y MONTAJE

La instalación incluye la mano de obra, el suministro de los materiales necesarios para realizar la conexión eléctrica del compresor con el enchufe del cuarto del PARQUE DEL C.E.I.S. QUE SE INDIQUE y la interconexión entre el compresor y la rampa de carga con completas garantías de funcionamiento.

Se debe incluir cualquier pequeño material necesario para la completa instalación y puesta en marcha de los dos equipos.

Será por cuenta del adjudicatario todo el equipamiento móvil o plataformas elevadoras/gruas necesarias para la realización de los trabajos en el CEIS Levante Almeriense.

La ubicación de los equipos será la que establezca el C.E.I.S. Levante Almeriense, en acuerdo con la empresa adjudicataria, donde se optimice el buen funcionamiento de los equipos detallados.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria, los gastos de transporte, así como la descarga de los materiales, traslado y colocación en el lugar fijado.

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		



6. LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La empresa adjudicataria realizará todos los trámites necesarios para la legalización de la instalación delante del Departamento de Industria de la Junta de Andalucía. También realizará las gestiones pertinentes para la autorización como centro de recarga. Así como su inscripción en el correspondiente registro.

Tras la adjudicación, se entregará al C.E.I.S. Levante Almeriense la siguiente documentación:

- Manual de instrucciones, operación y funcionamiento de los equipos.
- Manual de servicio y mantenimiento de los equipos.
- Certificados de Garantía de los equipos.
- Dirección y teléfono de la empresa de mantenimiento y teléfonos de contacto en caso de alguna incidencia de las empresas fabricantes de los equipos suministrados.
- Memoria técnica suscrita por la empresa instaladora, según la ITC EP5, en las que se describan las instalaciones y el cumplimiento de las medidas de seguridad indicadas en el Capítulo IV de la ITC EP5.
- Certificado de Instalación realizada suscrito por la empresa instaladora de los equipos a presión de acuerdo con la ITC EP5.
- Declaración de conformidad CE de todos los equipos.
Certificado del personal instruido.
- Manual de procedimiento de carga de botellas de aire respirable.
- Certificado de inspección emitido por el Organismo de Control OCA.
- Justificante de inscripción en el registro de establecimientos industriales.

Toda la documentación se debe entregar en Castellano.

7. FORMACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PERSONAL DEL CEIS Levante Almeriense.

El adjudicatario dedicará como mínimo 2 o 3 jornadas de dos horas de duración aproximadamente, sin coste para el C.E.I.S., para la instrucción del personal del parque del C.E.I.S. Levante Almeriense, con los siguientes aspectos:

- Funcionamiento del compresor y rampa de carga.
- Procedimiento de carga de las botellas de aire respirable.
- Prescripciones de Seguridad para el manejo del compresor y la rampa de carga.
- Mantenimiento básico a realizar en ambos equipos.

8. IMPORTE LICITACIÓN:

El importe de Licitación TOTAL del SUMINISTRO E INSTALACIÓN descrito en el presente documento, asciende a la cantidad de VEITINUEVE MIL (29.000,00 €), IVA no incluido.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de un máximo de 14 SEMANAS a partir de la adjudicación. Se excluye de este tiempo los trámites de legalización dependientes de la Administración.

10. GARANTÍA:

Será de un mínimo de 24 meses a partir de la fecha de emisión de la certificación de puesta en marcha de la instalación.

El adjudicatario se comprometerá a garantizar el equipamiento, componentes, elementos y los equipos auxiliares que haya suministrado, contra toda deficiencia de funcionamiento o avería, imputable a defectos de fabricación

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A


04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantéalmeriense

o de concepción de los sistemas tanto de los elementos por él construidos como de los que haya subcontratado.

El adjudicatario al emitir el certificado de garantía deberá incluir:

- Obligaciones del proveedor.
- Duración de la garantía.
- Procedimientos de prestación de garantía.
- Causas de exclusión, si las hay.

Código Seguro De Verificación	iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	05/06/2019 21:50:25	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iuybzhLwgQB97A0yJwHr4w==			